

INFORME QUE RINDE LA DIPUTADA FEDERAL LÍA LIMÓN GARCÍA, RESPECTO DEL VIAJE EN COMISIÓN A LA CIUDAD DE HANOI, VIETNAM REALIZADO LOS DÍAS 18 AL 21 DE ENERO DE 2018, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN LA 26ª. REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO (APPF) "ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA: PAZ, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE"

En cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados y los Lineamientos para la Asignación de Viáticos y Pasajes Aéreos en Comisiones Internacionales, la ciudadana Diputada Federal Lía Limón García, rinde el siguiente:

INFORME DE VIAJE EN COMISIÓN INTERNACIONAL:

La Diputada Federal Lía Limón García, asistió como parte de la Delegación de del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, participando como asistente en dicho evento, cuyas actividades se glosan a continuación:

Objetivo de la Comisión

Es generar un acercamiento con otros legisladores de la región Asia-Pacífico, que provea de información, datos y experiencia para que los legisladores

mexicanos, identifiquen y discutan temas de interés y preocupación común y ponerlos de relieve en un contexto global, y sirvan de contexto para el ejercicio de la labor legislativa. De igual manera, tiene por objeto que los legisladores asistentes conozcan de primera mano las preocupaciones políticas, intereses y experiencias de los países de la región, asimismo se tiene como finalidad que se promueva la cooperación regional que fomente una visión de cohesión entre los países miembros y entendimiento sobre problemas comunes.

Entre los objetivos comunes que se discutieron se encuentran:

- La promoción de la igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida.
- La promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo.
- Combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo.
- Reporte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2017.
- El papel de los Parlamentarios para promover la continua Integración Económica Regional.

- Seguridad alimentaria y desarrollo sostenible.
- Apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la era digital.
- Mejorar la acción conjunta en respuesta al Cambio Climático.
- Recursos para el desarrollo sustentable.
- El fomento a la cooperación regional, cultural y turística.

Para un mejor entendimiento se acompaña como anexo al presente informe, el programa de la 26ª. Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico, donde se invitó a diversos legisladores, diplomáticos y personalidades de los países que integran el foro.

Es importante destacar que el contexto del encuentro internacional de referencia, se basa en una estructura flexible y no exclusiva, de los parlamentos de la región Asia-Pacífico, en el cual los parlamentarios que participan tienen la oportunidad de intercambiar experiencias y opiniones sobre: a. La cooperación para el progreso de la paz, la libertad, la democracia y la prosperidad; b. la cooperación abierta y no exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión, el desarrollo sostenible y las prácticas ambientales sanas; c. la cooperación no militar que tome en cuenta los temas

relacionados con la paz y la seguridad regional; y d. la preservación y promoción de las diversas culturas de los pueblos de la región.

Este mecanismo de cooperación parlamentaria internacional se fundó a través de la Declaración de Tokio, documento suscrito por 59 parlamentarios de 15 naciones en 1993, que fue sustituido por la nueva Declaración de Tokio, adoptada por los miembros en enero de 2012, actualmente los países son: Australia, Camboya, Canadá, Costa Rica, Ecuador, Chile, China, Colombia, Fiji, Indonesia, Japón, Corea, Laos, Malasia, Islas Marshall, México, Estados Federados de Micronesia, Mongolia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam.

De ahí que se puede observar que se trata de una pluralidad y diversidad de naciones, cuyo contacto tendrá como objetivo enriquecer la perspectiva, conocimiento y opinión de los legisladores mexicanos que acudieron.

Las reuniones interparlamentarias que se dan en el seno del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico son de la mayor importancia, ya que se enmarcan en un proceso de regionalización e integración económica que tiene por objetivo facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y

económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.¹

Actividades Realizadas

Dentro de las actividades realizadas se participó en la Reunión de Mujeres Parlamentarias, Ceremonia de Inauguración, la Cena ofrecida por la Hon. Sra. Nguyen Thi Kim Ngan, Presidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam y Presidenta del 26^a Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF), en la Sesión Plenaria de Asuntos Políticos y de Seguridad, en la Sesión Plenaria de Asuntos Económicos y de Comercio, en la Sesión Plenaria sobre Cooperación Regional en Asia-Pacífico, así como en la Cena ofrecida por la Hon. Sra. Tong Thi Phong, Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam y Presidenta del Comité de Organización del 26^a Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF).

Resultó de la mayor importancia y trascendencia escuchar las opiniones y experiencias de otras legisladoras y legisladores, y contrastar como muchos

¹ Esta región es una de las más dinámicas del mundo. Las economías miembros representan en conjunto: el 40% de la población mundial (2.700 millones de personas); 44% del comercio global (US\$16.8 trillones) y el 53% del PIB real mundial en paridad de poder adquisitivo (PPA) (US\$ 35.8 trillones). El PIB de APEC también se ha duplicado, desde US\$ 17.7 trillones en 1989 a US\$ 35.8 trillones en 2010. En comparación, el PIB del resto del mundo que sólo ha crecido en un 3% por año, pasando de US\$ 17.2 trillones a \$ 31.9 trillones. Esto significa que el PIB real mundial de APEC se ha incrementado de 51% en 1989 a 53% en 2010. El trabajo de APEC bajo sus tres principales pilares, ha contribuido a impulsar este crecimiento económico y mejorar las oportunidades de empleo y los niveles de vida de los ciudadanos de la región. <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC/History>

de los problemas sociales y económicos que ocurren en otras latitudes resultan comunes y recurrentes a los que existen en nuestro país.

Particularmente, se aquilata la información que de viva voz expresan parlamentarios que acudieron, al reseñar no sólo los problemas y retos que enfrentan en sus países sino las propuestas de solución que han esbozado y que han impulsado al interior de los parlamentos.

Resultados, Logros y Acuerdos

Dentro de los resultados y logros fue lograr el posicionamiento claro de México a través de los siguientes pronunciamientos y propuestas de resoluciones en los distintos grupos de trabajo y reuniones en que se participó, de acuerdo a los siguientes rubros:

I.- Promover la igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida, en este rubro en particular, **tuve la oportunidad de posicionar la presentación de la delegación de nuestro país en el foro.**

II.- Promoción de la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo

III.- Combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo

IV. El papel de los parlamentarios para promover la continua integración económica regional

V.- Apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en la era digital

VI. Fomento a la cooperación regional, cultural y turística

Lo que se describe a continuación:

I.- PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COMPARTIDA

1. Impulsar a través de los miembros del APPF medidas legislativas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres considerando el acceso al capital, al mercado, el desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como el acceso a la innovación tecnológica. 2. Exhortar a los poderes de los miembros de APPF para que desarrollen medidas que reduzcan los trabajos no remunerados y domésticos realizados por mujeres a fin de alcanzar el crecimiento inclusivo. 3. Impulsar el intercambio de legislaciones para la protección de las mujeres y las niñas en contra de la violencia de género en el contexto del desarrollo económico. 4. Urgir a los parlamentos de Asia-Pacífico a impulsar y apoyar proyectos que generen un impacto

directo en la equidad de género, especialmente los que abordan las restricciones que enfrentan las mujeres en oportunidades económicas, derechos y justicia. 5. Alentar a los parlamentarios de la región a enfocarse en medidas que contrarresten la violencia a la mujer, como sistemas de protección social con perspectiva de género, en donde se aborden barreras institucionales para la entrada de las mujeres en los mercados laborales. 6. Aprobar la Reunión de Mujeres Parlamentarias de APPF como parte formal de los trabajos del foro y realizar las modificaciones pertinentes en los estatutos. 7. Exhortar a los parlamentos de los Estados miembros a trabajar y desplegar una estrategia integral que permita que los niños y hombres se involucren profundamente en el proceso de empoderamiento de niñas y mujeres en las diferentes esferas. 8. Exhortar a los parlamentos de los países de Asia-Pacífico a crear e impulsar mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los cinco pilares del Policy Partnership on Women and the Economy del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). 9. Fomentar mecanismos para la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme's) dirigidas por mujeres. 10. Actualizar las legislaciones nacionales que impulsen el acceso de las mujeres a la educación financiera, económica, al capital y educación digital que permitan su inclusión en los mercados económicos.

II.- PROMOCIÓN DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA PARA LA PAZ, SEGURIDAD Y PROSPERIDAD EN LA REGIÓN Y EL MUNDO

1. Incentivar el diálogo político entre los miembros de APPF sobre la trascendencia de garantizar la paz y seguridad regional para mantener el crecimiento de la región. 2. Promover la paz y la estabilidad en la región mediante el diálogo político entre todos los actores involucrados que conduzca a disminuir el ambiente de tensión actual. 3. Impulsar acciones de diplomacia parlamentaria que coadyuven a garantizar una zona segura y libre de actos bélicos que pongan en riesgo o detengan el crecimiento de los intercambios comerciales. 4. Hacer un llamado a las partes en conflicto para que retomen el diálogo y detengan cualquier acción que ponga en riesgo o aumente la tensión en la península coreana. 5. Trabajar de manera prioritaria en encontrar nuevas opciones que conduzcan a destensar la zona y evitar la generación de nuevos conflictos, por lo que se respalda y se hace un exhorto a cumplir con las resoluciones de Naciones Unidas sobre la península coreana. 6. Detener inmediatamente las provocaciones que amenazan la paz y seguridad a nivel internacional y centrarse en el diálogo para la desnuclearización de la península coreana.

III.- COMBATE AL TERRORISMO INTERNACIONAL Y CRIMEN TRANSFRONTERIZO

1. Exhortar a los parlamentos miembros de APPF a refrendar su compromiso de contribuir y cooperar con la comunidad internacional para salvaguardar nuestras sociedades de las amenazas que representan el terrorismo internacional y la delincuencia organizada, los cuales también son un obstáculo para el desarrollo del comercio. 2. Continuar con la estrategia antiterrorista y de comercio seguro de APEC a través de la adopción en los parlamentos de modernas legislaciones que combatan la delincuencia organizada bajo los pilares fundamentales de seguridad, eficiencia y resiliencia. 3. Impulsar legislaciones que fomenten el intercambio de información entre los miembros de APPF que permitan prevenir los viajes de terroristas extranjeros, contrarrestar el financiamiento al terrorismo y promover el intercambio de información sobre acciones de individuos u organizaciones sospechosas de terrorismo para garantizar el comercio seguro en la región. 4. Fomentar la cooperación entre los miembros de APPF que conduzca a incrementar la seguridad de aeropuertos, así como los procedimientos de seguridad efectivos en las fronteras terrestres y marítimas además de garantizar la seguridad de las infraestructuras críticas que son la base de la actividad económica de la región. 5. Impulsar el desarrollo a nivel nacional y entre los miembros de APPF de estrategias de seguridad cibernética integrales e involucrar a todos los actores pertinentes en su desarrollo e implementación, que permitan garantizar la seguridad de las transacciones comerciales financieras internacionales. 6. Apoyar todas

aquellas estrategias que provean mayor seguridad en el movimiento de mercancías de los países ubicados en Asia-Pacífico que integran las cadenas internacionales de producción; y garantizar la seguridad en el movimiento de personas y hombres de negocios por todos los medios de transporte y comunicación.

IV. EL PAPEL DE LOS PARLAMENTARIOS PARA PROMOVER LA CONTINUA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

1. Preponderar el diálogo constructivo sobre el conflicto, el consenso sobre las acciones unilaterales, la facilitación del comercio sobre las medidas proteccionistas, y el beneficio mutuo sobre el beneficio propio con el propósito de establecer una comunidad pacífica, estable y próspera.
2. Alentar a seguir trabajando de manera integral en la construcción de un área de libre comercio de Asia-Pacífico que se caracterice por tener los más altos estándares de calidad y mutuamente beneficiosa para todos los miembros.
3. Incentivar a la realización de las reformas estructurales necesarias para mejorar la estructura económica y el marco jurídico, además de facilitar las negociaciones entre los empresarios, impulsar el desarrollo del capital humano y fomentar la complementariedad entre el sector público y privado.
4. Solicitar la pronta implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio a fin de generar

beneficios significativos y generalizados para todas las economías de la región. 5. Considerar imprescindible la implementación de iniciativas que contribuyan al empoderamiento económico de la mujer, mejorar su acceso a trabajos altamente remunerados y a una educación de calidad y promuevan el liderazgo femenino. 6. Instar a una mayor colaboración para impulsar iniciativas de conectividad en la región que potencien las oportunidades de negocios y de inversión.

V.- APOYO PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) EN LA ERA DIGITAL

1. Impulsar la elaboración e implementación de políticas que fortalezcan las capacidades de las MIPYMES para competir en los mercados internacionales y participar en las cadenas de valor mundiales. 2. Incentivar a la cooperación entre las instituciones financieras de los países miembros para la elaboración de políticas de financiamiento y programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas. 3. Exhortar a los miembros a impulsar acciones que faciliten y mejoren el acceso a internet de las MIPYMES a fin de aumentar su presencia en el comercio electrónico. 4. Solicitar promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación para cerrar la brecha tecnológica y productiva entre las MIPYMES y las grandes empresas. 5. Instar a dirigir la creación de MIPYMES en el sector de

las industrias verdes y así contribuir a generar un crecimiento económico que no dañe al medio ambiente acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 6. Fomentar un sistema financiero que promueva un entorno favorable para el financiamiento y otorgamiento de diferentes tipos de créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas. 7. Alentar a los gobiernos a colaborar con las MIPYMES a fin de implementar acciones que promuevan su participación en la economía digital y el comercio electrónico.

VI. FOMENTO A LA COOPERACIÓN REGIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICA

1. Fortalecer la cooperación turística en materia de conectividad aérea entre los miembros de APPF a fin de contribuir a incrementar los beneficios sociales y económicos que trae consigo el turismo. 2. Impulsar la cooperación entre las aerolíneas a través de la firma de convenios bilaterales entre los miembros de la región, a fin de garantizar un acceso completo a un mayor número de aeropuertos. 3. Desarrollar legislaciones que fomenten el uso de tecnologías inteligentes como herramientas que facilitan los viajes y que ayuden a garantizar la seguridad de los turistas. 4. Respaldar el desarrollo de mejores prácticas y normas de calidad en los aeropuertos para crear un ambiente agradable para los viajeros y para mejorar las operaciones generales de todos los aeropuertos de los países miembros de APPF sin afectar las normas de seguridad y migratorias. 5. Invertir en el desarrollo de

la conectividad aérea y la industria del turismo sostenible para estimular su crecimiento y, al mismo tiempo, se promueva la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales, además de impulsar el crecimiento económico mediante la integración de las comunidades locales y el sector privado en las cadenas de valor. 6. Aprovechar los cambios realizados por las nuevas tecnologías para el desarrollo del turismo inteligente, sostenible e inclusivo, especialmente, en el desarrollo de recursos humanos y la gestión del turismo. 7. Generar un sistema de información adecuado para mejorar difusión de los programas de cooperación cultural y promover así que los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones civiles, universidades y centros culturales contribuyan a la efectividad de los mismos. 8. Fortalecer la identidad cultural sin perder la visión global, comprometiendo a los individuos con su transformación y la de sus entornos.

Conclusiones

A manera de conclusión, es posible manifestar que prácticamente toda la información recibida y generada en el foro en que se participó, servirá como marco para contribuir a enriquecer las propuestas legislativas en materia de equidad de género, donde se observa que el rezago de la participación social, política y económica de la mujer es un fenómeno global; también se observa que para el fenómeno del crimen transfronterizo particularmente el

narcotráfico es necesaria e ineludible la cooperación entre los países y la adopción de una perspectiva común para atajar el problema. De singular relevancia, fue conocer con mayor detalle la situación peculiar que guarda el conflicto en la península de Corea, y la latencia de poner en riesgo la estabilidad de la región Asia-Pacífico; también a manera de corolario esta la ratificación de que el impulso de los lazos comerciales entre los países debemos adoptar una posición de complementariedad en competencia y generar oportunidades de inversión y trabajo de manera común; finalmente fue enriquecedor observar la diversidad cultural y atractivos turísticos que representa la región Asia-Pacífico donde se conjugan aspectos y tradiciones de culturas milenarias hasta la modernidad de algunos polos de desarrollo de la región, así como el particular interés de las naciones participantes en la posición geopolítica en la que se encuentra México.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de febrero de 2018